

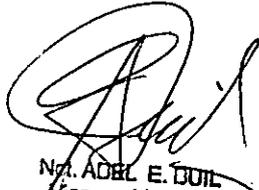
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la campaña de concientización “**ENTRE PADRES E HIJOS**”, incluida en el programa “**VIVAMOS RESPONSABLEMENTE**”, realizado por Cervecería y Maltería Quilmes.


Nº. ABEL E. GUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El consumo desmedido de alcohol en los adolescentes pone de manifiesto las trastornos de su mundo interno que necesitan expresar, para sentirse comprendidos y acompañados.

El consumo de alcohol en los jóvenes produce una serie de inconvenientes médicos, ya que interviene en el normal desarrollo fisiológico del adolescente, desestabiliza el nivel de hormonas, deteriora la memoria, genera falla de atención, produce daños hepáticos, tales como hígado graso y, posteriormente, cirrosis alcohólica.

Lamentablemente, se ha creado una conducta inapropiada en el mundo adolescente, en el que las reuniones nocturnas son acompañadas con bebidas alcohólicas.

Es por esto que destacamos esta campaña, que apunta a que los padres charlen, debatan e intercambien opiniones sobre el consumo de alcohol antes de que los jóvenes empiecen a consumir bebidas alcohólicas, por ende, antes de que empiecen a salir solos y puedan optar por consumirlas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente Declaración.

ict. ADEL E. DUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.